

**Acta de la sesión de Junta de Centro  
celebrada el 19 de diciembre de 2023.**

**Equipo decanal**

*Decano*

Gértrudix Barrio, Felipe

*Vicedecana de Coordinación de las Enseñanzas y Calidad*

Gómez Rubio, Gema

*Vicedecana de Prácticas y Planificación*

Alcaraz Mármol, Gema

*Vicedecana de Movilidad y TFG*

Fernández César, Raquel

*Secretaria Académica:*

Sáez Gallego, Nieves María

**PDI permanente**

Carpio de los Pinos, María del Carmen

Elwes Aguilar, Olga

Guadamillas Gómez, Victoria

Ortiz Ballesteros, Antonia María

Rodríguez Rodríguez, Gabriel

Pérez Cañada, Luis Miguel

Rodríguez Torres, Javier

Solano Pinto, Natalia

Valenciano Valcárcel, Francisco Javier

**Excusan su ausencia**

Antonio Mateos Jiménez

Gema Sánchez Emeterio

Lorena López Oterino

**PDI no permanente**

Fernández Suela, Sara

Sánchez Parra, María José

**ALUMNOS**

Pantoja Bonilla, Alberto

Rica Gutiérrez, Javier de la

**PAS**

Moya Cameo, Marina

Vázquez Gómez, María Sagrario

En Toledo, siendo las 11:00 horas del 19 de diciembre de 2023, se reúnen los asistentes arriba referidos en el aula 36.4 de la Facultad de Educación de forma presencial y por videoconferencia a través de Microsoft Teams de forma online, en segunda convocatoria, con ocasión de la Junta extraordinaria para la que han sido debidamente convocados todos los miembros.

## I. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR, SI PROCEDE

Se aprueba por asentimiento el acta de la Junta de Centro celebrada el 13 de noviembre de 2023.

## II. INFORME DEL DECANO

### 2.1. Felicitaciones

El Decano felicita al profesorado:

- A Lorena López Oterino por haber obtenido el grado de doctora
- A Juana María Blanco Fernández y Alejandro Jiménez Loisa al pasar a formar parte de la plantilla del PDI a tiempo completo como Ayudante doctora y Ayudante doctor, respectivamente.
- A Gabriel Rodríguez Rodríguez y a Carmen Carpio de los Pinos por haber obtenido la acreditación a Titulares de Universidad.

En relación con la jubilación de Pilar Ortega, el 11 de octubre, el Decano resalta su gran trabajo realizado durante más de veinte años como administrativa de cargo de la facultad. Aprovecha para informar de la incorporación de Elisa Cano Vázquez, quien ocupará dicho cargo de forma interina hasta que se resuelva la vacante en torno al mes de mayo de 2024, y le agradece su trabajo rápido de inmersión en las distintas labores de administración.

Por otra parte, el Decano felicita a Luis Miguel Cañada por la obtención del Premio Sheikh Hamad de Traducción y Entendimiento Internacional (Catar) 2023, otorgado por la Escuela de Traductores con el premio en la categoría ‘Trayectoria’.

Para finalizar, el Decano felicita a M<sup>a</sup> José Sánchez Parra y a los estudiantes de la Mención de Música, por el premio obtenido en un concurso organizado por Consejería de Desarrollo Sostenible del Gobierno de Castilla-La Mancha.

### 2.2. Nuevo miembro en la Junta de Centro

El Decano informa de los cambios producidos en la Junta de Centro. Como consecuencia de la Jubilación de Pilar Ortega, se ha incorporado a la misma María Sagrario Vázquez Gómez en el sector del PAS

### 2.3. Actividades y eventos

El Decano informa sobre diferentes actividades y eventos organizados por la Facultad:

- **V Encuentro de Robótica**, que se celebrará el próximo miércoles 20 de diciembre de 2023. Participarán los colegios de Infantes, Garcilaso de la Vega, Santa Teresa y el Escultor Alberto Sánchez y lo organiza la Facultad de Educación de Toledo y los IES María Pacheco y El Greco. La idea del encuentro parte del compañero Ricardo Fernández a través de la Mención TICE.

- **II Encuentro de Centros Innovadores de Castilla-La Mancha en Toledo**, se ha celebrado el pasado 13 de diciembre, siendo un acto que se inscribe en el marco del Proyecto Centros Innovadores de la RED EDUCATIVA DIM-EDU y está organizado conjuntamente con la Facultad de Educación de Toledo y la Asociación ESPIRAL. Hubo una participación de un total de 90 docentes y equipos directivos de Castilla-La Mancha y 12 docentes de la Facultad.
- **La 13ª Edición de la Semana Europea de la Robótica (ERW2023) de HispaRob «IA y STEAM: Redefiniendo la educación»** se celebró en nuestra Facultad el 17 de noviembre de 2023, donde se puso el foco en los retos que afronta nuestra sociedad con el avance de la robótica y la Inteligencia Artificial en el mundo educativo. En la organización estuvo la compañera Natalia Solano.
- En colaboración con el Vicerrectorado de Cultura, Deporte y Responsabilidad Social, se celebró el 19 de octubre una Jornada dedicada a la **Diversidad afectivo-sexual, inclusión e igualdad en el ámbito educativo**. Gema Alcaraz, estuvo al cargo de la coordinación y organización del evento junto a la Fundación de la UCLM.
- Organizado por Distolexia y la Facultad de Educación, entre el 4 y 9 de octubre de 2023 se celebró el curso sobre **DISLEXIA y otras DEA** con gran éxito de asistencia.
- Dentro de la línea marcada por UCLMigualdad, la facultad, a través de su Comisión de Igualdad y su coordinadora Ana Martín Macho, ha participado en una jornada contra la Violencia sobre las mujeres el pasado 3 de octubre, con el título **“Menores frente a las distintas formas de violencia sobre la mujer: víctimas, agresores y espectadores”**.

Además, se informa de otros eventos que se han organizado:

- Dos conciertos a cargo de la Banda de Música y de la Orquesta Sinfónica, respectivamente.
- La defensa de tres tesis doctorales.
- Un acto de homenaje a la maestra jubilada y al maestro jubilado, celebrado el 27 de noviembre (día del maestro).

## 2.4. Conferencia anual de la CoDE de Zamora

El Decano informa sobre los temas tratados en la Conferencia anual de la CoDE, celebrada en Zamora el 17 de noviembre de 2023. En esta nueva cita se acordó una hoja de ruta para la elaboración de los nuevos Libros Blancos de los Grados de Maestro de Educación Infantil, de Educación Primaria, de Pedagogía y de Educación Social.

La idea inicial es que estos libros blancos estén listos para el mes de noviembre de 2024, y su objetivo es analizar la situación de los estudios a nivel internacional, los perfiles de ingreso y egreso actuales a nivel nacional, la estructura actual de los títulos y las necesidades formativas adaptados a las nuevas normativas, junto a los criterios y evidencias utilizados en los procesos de evaluación de la calidad de esta oferta formativa. Además, se propuso iniciar la elaboración de un Libro Blanco para el Máster de Formación de profesorado de Educación Secundaria. Algunas de las preocupaciones en relación con el Máster fueron la alta demanda, la desconexión entre la universidad y los

centros educativos de Secundaria, el plan de ordenación docente del Máster, la asignación del profesorado, el perfil del profesorado del Máster, las prácticas externas y la gestión con la cuota a la Seguridad Social, según disposición del Real Decreto-ley 2/2023, de 16 de marzo.

Asimismo, durante la CoDE se acordó solicitar a ANECA el mantenimiento del campo específico 7.2 para la evaluación de la investigación en Ciencias de la Educación, ante el nuevo borrador sobre criterios de evaluación de los denominados “sexenios de investigación a solicitar en 2024”.

Por último, se votó que la siguiente reunión general de CoDE se realizaría en la sede de la Facultad de Educación de Toledo, en abril de 2024, con fecha aún sin determinar.

## **2.5. Pago de la Seguridad Social en Prácticum**

El Decano informa de diversas acciones, implementadas en el contexto universitario, con el propósito de gestionar adecuadamente las prácticas formativas en relación con el sistema de la Seguridad Social. Estas acciones se fundamentan en la colaboración entre los Vicerrectorados, las Consejerías de Educación y otras entidades, y abarcan los siguientes aspectos:

### **Acuerdos entre Vicerrectorados y Consejerías de Educación:**

- Se ha promovido la formalización de acuerdos entre los Vicerrectorados Universitarios y las distintas Consejerías de Educación, estableciendo un marco de colaboración para la gestión eficiente de las prácticas formativas en relación con la Seguridad Social.

### **Responsabilidad de Pago de Gastos por las Universidades:**

- Las universidades han asumido la responsabilidad del pago de los gastos derivados de la Seguridad Social de los estudiantes en prácticas, garantizando así su inclusión en el sistema de protección social.

### **Desarrollo de Plataformas Específicas:**

- Se ha llevado a cabo la creación de plataformas especializadas, como aplicaciones y formularios digitales, destinadas a recopilar y gestionar la información relevante de los estudiantes que realizan prácticas, facilitando su incorporación al sistema de Seguridad Social. En el caso de la UCLM se ha creado una plataforma institucional que permite registrar a todos los estudiantes que van a desarrollar las prácticas a partir del 1 de enero de 2024. Los datos incorporados en dicha aplicación permitirán la elaboración de todos los registros y ficheros necesarios para la realizar el alta a la Seguridad Social de los estudiantes, siendo imprescindible su utilización.

### **Preocupaciones clave desde las Facultades de Educación respecto a la Normativa de Seguridad Social para Prácticas Formativas**

- Durante el análisis de la normativa de Seguridad Social aplicada a prácticas formativas, se han identificado preocupaciones significativas que requieren una atención detallada para una implementación efectiva y adecuada.

## **Manifiesto de la CoDE ante el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones**

- La CoDE expresa su profunda inquietud ante la falta de información sobre el pago de la Seguridad Social para las Prácticas Curriculares de los estudiantes en las Facultades de Educación, Educación Social y Ciencias de la Educación. Solicita la retirada de la disposición adicional -DA- quincuagésima segunda -52ª- del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social -LGSS-, sobre la inclusión en el sistema de la Seguridad Social de alumnos que realicen prácticas formativas o prácticas académicas externas incluidas en programas de formación, con efecto a partir del 1 de enero de 2024, específicamente en lo relacionado con las prácticas curriculares no remuneradas, en conformidad con lo establecido en el artículo 212 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio.

## **2.6. Comité de Ética en Investigación Social**

Se resalta la importancia del conocimiento de [Página web](#) del CEIS, así como de las [instrucciones básicas para enviar las solicitudes](#). Se realizan algunas recomendaciones para la dirección de TFGs y TFMs:

1. Siempre que sea posible, se deberá evitar que el alumnado realice investigaciones que impliquen la participación con personas.
2. Se podría incorporar a los estudiantes a proyectos de investigación que ya poseen el aval de un comité de ética.
3. Sólo en casos excepcionales, se recuerda que se debe solicitar el aval del comité de ética que corresponda previo al comienzo de la toma de datos.
4. Se recuerda que, en el caso del alumnado que realiza la recogida de información para sus TFGs y TFMs en el marco de sus prácticas, esa recogida debería ser sometida a evaluación del CEIS ya que el convenio de prácticas no contempla que se realicen esas actividades de investigación.

## **2.7. Vicerrectorado de Estudios, Calidad y Acreditación**

### **DOCENTIA**

El Decano recuerda que la convocatoria de este año para solicitar DOCENTIA estará abierta hasta el 5 de enero, e informa del correo enviado al Vicerrectorado solicitando algunas aclaraciones. También informa de la iniciativa llevada a cabo por sindicatos a través de la plataforma change.org, una encuesta “Por un Docentia justo”.

## **2.8. Sexenios**

El Decano informa de que ya están publicados en el BOE del 16 de diciembre los nuevos criterios para la evaluación de los Sexenios de investigación, y de que el plazo de presentación de solicitudes es desde el 16 de enero hasta el 6 de febrero de 2024.

## **III. RUEGOS Y PREGUNTAS**

Olga Elwes Aguilar expresa sus dudas sobre la composición de los grupos de trabajo para la elaboración de los Libros Blancos, remarcando que solo hay un miembro del área de Filología Moderna. Felipe Gértrudix aclara que los Libros Blancos no profundizan en los contenidos, sino que se centran en establecer los mínimos de la formación docente, siendo

el Ministerio el que desarrollará el currículum. En este sentido, remarca la dificultad para llegar acuerdos en grupos de trabajo demasiado numerosos.

Alberto Pantoja Bonilla pregunta que si tendrá carácter retroactivo la entrada en vigor del artículo 212 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, sobre la inclusión en el sistema de la Seguridad Social de alumnos que realicen prácticas formativas o prácticas académicas externas incluidas en programas de formación. El Decano expresa que todavía no se ha llegado a un acuerdo definitivo sobre esa cuestión.

Javier Rodríguez Torres muestra su descontento con el programa Docentia, al utilizar para la evaluación instrumentos que no estaban disponibles durante el periodo evaluado. Gabriel Rodríguez Rodríguez señala que los resultados del programa repercutirán en los próximos cursos, por ejemplo, a la hora de poder o no poder solicitar proyectos de innovación en la convocatoria de la UCLM. Victoria Guadamillas Gómez solicita una mayor claridad en los criterios para poder orientar las acciones.

Felipe Gértrudix Barrio informa de la visita que realizó la inspección a la Facultad de Educación de Toledo el 17 de noviembre mientras el equipo directivo se encontraba en Zamora con motivo de la Asamblea Nacional de la CoDE. Se registraron tres incidencias: una profesora reunida con un vicerrectorado, un cambio de aula y un cambio de clase. El Decano informa también de la respuesta remitida hacia la inspección, resaltado la poca rigurosidad en el cumplimiento del protocolo de las visitas, así como de que se realizará una nueva visita durante el segundo cuatrimestre.

Olga Elwes Aguilar anima a los miembros de la Junta a que participen en la iniciativa de los sindicatos de “Por un Docentia justo”.

Carmen Carpio de los Pinos pregunta sobre si el pago de la Seguridad Social del alumnado en prácticas lo realizará la Facultad. Felipe Gértrudix Barrio aclara que se hará mediante el pago directo de las Conserjerías de Educación a las Facultades.